

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 46950** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas para riego de 23,18 ha, riego de 4,3664 ha, riego de 66,82 ha y un volumen de 380.606,80 m³/año con captación Directa del río fija (Río Guadajoz) en Córdoba (Córdoba). Expediente M-5172/2022-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Arturo Villarrubia Saro - Jaime Villarrubia Saro - María Dolores Saro Saro - Mercedes Saro Saro - Myriam Villarrubia Saro - Regina Villarrubia Saro

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Frutales Almendro 23,18 ha.

Agropecuario – Regadíos Herbáceos 4,3664 ha.

Agropecuario – Regadíos Herbáceos 66,82 ha

Volumen (m³/año): 380606,80

Caudal (l/s): 38,06

Captación: 1.- Directa del río fija (Río Guadajoz) en Córdoba (Córdoba) UTM X-338463 Y-4186832

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento de riego que dispone de una concesión con expediente origen 01/0423 para riego de 90 ha de herbáceos, frutales y hortalizas. La solicitud de modificación de características de la concesión consiste en el cambio de cultivo y sistema de riego en 23,18 ha a almendros por goteo, acogiéndose al art. 18 PHDG, se amplía la superficie en 4,3664 ha más de herbáceos, lo que hace un total de 71,1864 ha de este cultivo, de las cuales 22,61 ha se riegan fijas con pivots, quedando 48,5764 ha que se riegan en rotativo sobre un perímetro máximo de 195,76 ha. La superficie con derecho a riego serían 94,3664 ha.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 304

Viernes 19 de diciembre de 2025

Sec. V-B. Pág. 75533

Sevilla, 11 de diciembre de 2025.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A250059166-1